

**Secretaría General de Coordinación  
Territorial y Participación Ciudadana**

**MODELO DE GESTIÓN DE  
CASA SOMOS EN EL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**

**Casa Somos Quito**



**Municipio  
de Quito**

**Secretaría de  
COORDINACIÓN  
TERRITORIAL**

**Por un  
Quito  
Digno**

## Contenido

|  |           |
|--|-----------|
| Antecedentes.....  | 3         |
| Alcance del modelo .....   | 5         |
| Objetivo del modelo .....  | 5         |
| Introducción .....   | 5         |
| Casas Somos Quito .....  | 6         |
| <b>Alineación Estratégica .....</b>  | <b>7</b>  |
| <b>Misión .....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>Visión .....</b>  | <b>8</b>  |
| <b>Objetivos generales y específicos del proyecto .....</b>  | <b>8</b>  |
| Principios que orientan el accionar de Casas Somos .....   | 8         |
| <b>Mapa de relacionamiento institucional de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Estructura Orgánica.....</b> | <b>14</b> |
| <b>Mesa técnica.....</b>   | <b>15</b> |
| <b>Mesa operativa .....</b>  | <b>15</b> |
| Casas Somos Operativas 2023 .....  | 17        |
| <b>Capacidad de cobertura (2023) .....</b>   | <b>17</b> |
| Seguimiento, monitoreo y evaluación.....   | 18        |
| Clasificación de Casas Somos en función de su período de operación.....  | 19        |
| Perfil de personal de Casas Somos Quito .....  | 20        |
| Herramientas Operativas de Gestión del proyecto Casa Somos Quito .....   | 22        |

## Antecedentes

El proyecto “Somos Quito”, antes denominado Centros de Desarrollo Comunitario o CDCs (2009 al 2014), ha venido funcionando durante 13 años, a cargo de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en articulación con las Administraciones Zonales y la Administración Especial Turística La Mariscal, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de capacidades, la organización social, el buen uso del tiempo libre y el derecho a la Participación Ciudadana de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

A partir de la creación del proyecto, desde 2015 se diseñó e implementó el primer modelo de gestión, lo cual ha permitido dar continuidad en los procesos del proyecto.

En 2014, se levantó el primer diagnóstico socio-demográfico de Casa “Somos Quito”, con apoyo de la Secretaría de Inclusión Social, y con datos de la encuesta de percepción sobre la calidad de vida en Quito del Colectivo “En Quito Vivo”, lo que permitió identificar la necesidad de fortalecer la construcción de democracia, basada en la participación activa de la población, dado que: *“el metabolismo de la ciudad debe ser impulsado por sus habitantes a partir del acceso a la información y corresponsabilidad en la gestión de los bienes públicos”*.

Según el diagnóstico, el 89% de los quiteños no pertenecía a ningún tipo de organización y el 80% de ellos no participaba ni en reuniones del barrio, edificio o condominio. Igualmente, se evidenció que el 69% de los quiteños consideraba que la apropiación y mantenimiento del espacio público era de responsabilidad exclusiva del Municipio. Además, señalaron que no hay un reconocimiento al buen uso del tiempo libre, como un derecho ciudadano. Solo el 20% de los quiteños desarrollaba alguna habilidad en su tiempo libre. Es así, que con el modelo de gestión de 2015, se definió como una prioridad el establecer espacios públicos usados, cuidados y apropiados por los quiteños, en los cuales se ofrezca programación adecuada de creación y construcción de memoria e identidad cultural, así como procesos socio-organizativos y participativos, de allí nace el proyecto “CASA SOMOS QUITO”.

En esa línea, actualmente este proyecto cuenta con un Modelo de Gestión que incorpora la transversalización de un enfoque de equidad de género, la inclusión de personas en situación de movilidad humana, así como las atribuciones y competencias que le han sido atribuidas a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SGCTYPC) mediante las Resoluciones A 0010 de 1 de abril de 2011 y A026 de 09 de septiembre de 2016, en las cuales se determina que la Secretaría:

- *Coordina las actividades y supervisa desde la perspectiva programática a las Administraciones Zonales y Unidades Especiales bajo su dependencia, sin perjuicio de los niveles de desconcentración y/o autonomía que se le hubiese asignado en el acto de su creación.*

*(Resolución A0010 de 1 de abril de 2011)*

- *Previo el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, suscribir a nombre y representación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, convenios interinstitucionales de cooperación con entidades públicas y privadas, siempre que no impliquen erogación de recursos públicos municipales, y que su objeto verse sobre los planes, programas y proyectos y actividades sectoriales respectivas. Previamente a la suscripción de los convenios, el delegado deberá informar al Alcalde Metropolitano el objeto de los mismos;*
- *Actuar como contraparte en la negociación y formalización de proyectos de cooperación nacional e internacional y suscribir documentos oficiales dirigidos a entidades y organismos del sector público,*

*organismos no gubernamentales, nacionales o internacionales, que correspondan exclusivamente a las competencias de la Secretaría a su cargo;*

- *Supervisar y coordinar la gestión y funcionamiento de las unidades administrativas bajo su dependencia orgánica y aquellas desconcentradas y autónomas que realicen actividades dentro del ámbito sectorial respecto del que ejercen su rectoría, en la implementación y ejecución de planes, programas, proyectos, cronogramas, políticas y actividades distritales y sectoriales, en el ámbito de su competencia, para lo que podrán entre otros, disponer la preparación de informes.*

*(Resolución A006 de 09 de septiembre de 2016)*

De igual manera se ha considerado la Ordenanza Metropolitana 038, que promueve y Regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, sancionada el 30 de agosto de 2022; que en su artículo 397, establece que la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana como parte de las entidades participantes del Sistema de Participación Ciudadana, tendrá la obligación de:

*“(...) observar, cumplir o ejecutar, los principios, procedimientos, instrumentos y mecanismos de participación social, en los términos establecidos en el presente título, en concordancia a lo dispuesto en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y, demás normativa del régimen jurídico aplicable”.*

*(OM 038, sancionada el 30 de agosto de 2022).*

#### **Definición de facultades y competencias de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en función de los niveles de desconcentración:**

Tomando en cuenta las resoluciones citadas, la SGCTYPC ejercerá las facultades de rectoría, control, coordinación y seguimiento a través de sus actuales direcciones y coordinaciones, sin perjuicio de la autonomía financiera, administrativa y de gestión de las administraciones zonales, según lo previsto para los procesos de desconcentración.

- Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana
  - Coordinación General de Casa Somos Quito
  - Coordinación General de Participación Ciudadana
  - Coordinación de Jóvenes y Voluntariado
- Dirección Metropolitana de Coordinación de la Gestión del Territorio
- Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales

El ejercicio de sus facultades se orienta a las Administraciones Zonales en las que se implementan y ejecutan políticas, actividades distritales y sectoriales, planes, programas y proyectos de su competencia, sin perjuicio de su autonomía financiera, administrativa y de gestión, según lo previsto para los procesos de desconcentración.

|                   | Nivel                       | Facultad   | Competencias   |
|-------------------|-----------------------------|--|--|
| Nivel descentrado | <b>SGCTYPC</b>              | Coordinación de la planificación operativa, presupuestaria y de contratación pública | - Diseño de estándares y herramientas<br>- Seguimiento a la planificación y programación     |
|                   | <b>Administración Zonal</b> | Planificación y ejecución zonal  | Gestión y administración de los servicios<br>Ejecución de proyectos<br>Reporte de resultados |

Las Administraciones Zonales, coordinarán, planificarán y ejecutarán planes, programas, proyectos, cronogramas, políticas, actividades distritales y sectoriales a través de las direcciones zonales:

- Dirección Metropolitana de Coordinación en la Gestión del Territorio
- Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo
- Dirección de Servicios Ciudadanos
- Dirección Administrativa Financiera

## Alcance del modelo

El modelo de gestión ha sido elaborado para estandarizar los procedimientos y metodologías a aplicarse en las 52 unidades (Casas “Somos Quito”) operando en el Distrito Metropolitano, en las 8 Administraciones Zonales y la Administración Especial Turística La Mariscal.

## Objetivo del modelo

Estandarizar la gestión de Casas “Somos Quito” con el fin de generar procesos eficientes en lo referente al servicio que se ofrece a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito y a la gestión interna del proyecto.

## Introducción

El modelo de gestión es un esquema que permite poner en conocimiento, tanto de la ciudadanía como de los servidores municipales, la finalidad y gestión operativa de entidades, procesos o servicios públicos. En este contexto, considerando las facultades y competencias que la Secretaría debe cumplir, se describen los componentes de gestión para el servicio de las 52 Casas Somos Quito.

## Casas Somos Quito

El proyecto “Somos Quito” nace como una nueva generación de centros comunitarios **de acceso abierto para todos**. Estos espacios innovadores desempeñan funciones de fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional, el buen uso del tiempo libre y la formación de capacidades de **niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores**, a través de cursos, capacitaciones, talleres, servicios y actividades, implementadas en 52 casas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Las Casas “Somos Quito” cuentan con un enfoque de género e inclusivo, que garantiza la participación y empoderamiento de los grupos más vulnerables, que también integran la dimensión de la co-creación de soluciones y oportunidades relacionadas al hábitat y su integración social y participativa.

- **Reconocimientos**

- **Sello de Gobernanza Inclusiva 2022 de ONU Hábitat y la Unión Europea**

En junio de 2022, el proyecto Casa Somos Quito recibió un sello del programa “Ciudades Incluyentes” de ONU Hábitat, ACNUR, OIM y la Unión Europea, en reconocimiento al primer lugar obtenido a nivel mundial, por ser un proyecto pionero en procesos de “Participación ciudadana, gobernanza inclusiva y cocreación del territorio”.



- **Mejor práctica ejemplar de Ecuador para la inclusión de personas migrantes**

Reconocimiento otorgado por la Corporación Líderes para Gobernar, como proyecto ganador de la Mejor Práctica para la inclusión de personas en situación de movilidad humana, durante el 2022.

## Alineación Estratégica

Considerando la política social integral planteada en el PMDOT 2021-2033:

| <b>ALINEACIÓN ESTRATÉGICA</b>     | <b>SECTOR COORDINACIÓN TERRITORIAL</b>   |
|-----------------------------------|--|
| <b>EJE SECTORIAL</b>              | Gobernabilidad e Institucionalidad.  |
| <b>EJE INTERSECTORIAL</b>         | Participación Ciudadana  |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>       | <p>OE1: Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OBJ1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</li> <li>• OBJ7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.</li> <li>• ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.</li> <li>• ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.</li> </ul> |
| <b>META ESTRATÉGICA</b>           | 52 Casas Somos Quito operativas en el DMQ, garantizando la participación de al menos el 10% de personas de grupos de atención prioritaria.   |
| <b>PROGRAMA</b>                   | Fortalecimiento de la Gobernanza Democrática   |
| <b>POLÍTICA</b>                   | Fortalecimiento del tejido social, impulsando la participación ciudadana en la planificación e implementación de políticas públicas para el desarrollo sostenible y construcción de resiliencia.   |
| <b>ALINEACIÓN ESTRATÉGICA PGA</b> | Eje Social 2.25. Reforzar la capacidad y diversificar los servicios municipales para los grupos de atención prioritaria, en coordinación con otros actores institucionales y de las OSC, basados en el diseño de un mapa georreferenciado de prestadores de gubernamentales y no gubernamentales y un inventario de oferta y cobertura   |

## Misión

**“Somos Quito” tiene como misión:** Ofrecer servicios de fortalecimiento de capacidades de la ciudadanía, buen uso del tiempo libre y construcción de memoria e identidad cultural, fomentando la práctica de la solidaridad, el respeto, la creatividad, la convivencia y el cuidado mutuo de las familias y las comunidades del Distrito Metropolitano de Quito.

## Visión

**“Somos Quito” tiene como visión:** Ser líder en la prestación de espacios y servicios que promuevan el ejercicio de los derechos a la participación ciudadana, inclusión social y diálogo intercultural de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

## Objetivos generales y específicos del proyecto

- **Objetivo General:**

Fortalecer el tejido social, la identidad cultural, el desarrollo de habilidades y la inclusión socio-económica, a través de procesos de formación, participación y organización ciudadana, que contribuyan al desarrollo social integral en el Distrito Metropolitano de Quito.

- **Objetivos Específicos:**

1. Promover la apropiación del espacio público
2. Generar procesos de organización barrial y comunitaria
3. Fomentar el ejercicio del derecho al disfrute del tiempo libre<sup>1</sup>
4. Generar alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional para potenciar los servicios y alcance de las Casas “Somos Quito”.

## Principios que orientan el accionar de Casas Somos

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>Integralidad</b>       | Prestación de actividades, programación y servicios que contribuyan al desarrollo humano de las personas y que promuevan la satisfacción de necesidades relacionadas a los ámbitos económicos, educativos, de salud, recreativos, culturales, deportivos y de fortalecimiento de capacidades. |
| <b>Corresponsabilidad</b> | Fomento del desarrollo local a través de la gestión compartida entre el Municipio y la comunidad en todas las fases del proyecto.   |
| <b>Pertinencia</b>        | Correspondencia entre la oferta de actividades, programación y servicios con las necesidades y demandas de la ciudadanía.   |

<sup>1</sup> Declaración Universal de los Derechos Humanos, art 24.

• **Características de las Casas Somos Quito**



**Abierto para todos**

Abierto para todos los grupos etarios y grupos de atención prioritaria.



**Perspectiva Localizada**

Ubicación estratégica en territorio, conexión directa con diferentes actores sociales y líderes.



**Autogestión y participación comunitaria**



**Fomento a la cultura, la creatividad e innovación**



**Brindar servicios relacionados con la promoción de Derechos.**



**Motor y/u orientador de la transformación barrial participativa**

• **Programas y servicios**



**TALLERES COMUNITARIOS**

Tienen un modelo de **autogestión comunitaria del 70%**, que permite a la gente proponer los contenidos de talleres, con base en un diagnóstico de necesidades, y convertirse en tallerista de su localidad. La comunidad contribuye a su tallerista con USD 1,00 por clase.



**SOY TALLERISTA COMUNITARIO**

Cualquier ciudadano/a puede postular como tallerista de su comunidad, llenando una ficha técnica con la propuesta de taller. Se efectúa una valoración técnica en las coordinaciones zonales de Casas Somos.



**PROGRAMA SOMOS EMPRENDEDORES**

Servicio financiado por el Municipio de Quito, con la finalidad de promover la inclusión socio económica de la comunidad, a través de la generación de emprendimientos y dotación de herramientas técnicas en las casas.



**SOMOS ALIADOS**

Procesos de cooperación interinstitucional interno y externo, que permite:

- **Uso de espacio de las instalaciones para actividades afines al proyecto.**
- **Apoyo logístico en servicios comunitarios**

- **Modalidades de servicio**

- **Talleres y talleristas**

Casas Somos Quito presta su servicio de talleres, a través de la generación de programación mediante dos modalidades:

1. **Programación de iniciativa comunitaria o autogestión:** programación o procesos que se implementan por iniciativa de la ciudadanía, a título personal o colectivo, organizaciones públicas o privadas sean de hecho o de derecho; de carácter territorial, temático o social, que faculta que personas de la comunidad inscriban una propuesta de taller, y se conviertan en talleristas de una casa, de manera voluntaria, con la finalidad de contribuir en el desarrollo social de su sector y compartir sus conocimientos.

Toda iniciativa o propuesta de programación será tramitada, sin excepción, mediante un proceso de validación técnica realizada por la Coordinación General de Casa Somos de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, si la propuesta es a nivel Distrital, o por la Coordinación Zonal de Casa Somos de la Administración Zonal correspondiente, si la propuesta es para todas o alguna de las Casas Somos de esa administración, con el objetivo de asegurar que la propuesta se alinea a los intereses de la comunidad, y garantizar que la propuesta cumple con los criterios técnicos mínimos para su implementación.

La modalidad de talleres comunitarios, faculta que los participantes de un taller, reconozcan de forma voluntaria con USD 1,00 por clase a su tallerista. Esta transacción se realiza sin intermediarios, y serán los participantes del taller quienes entreguen de forma directa el rubro a su tallerista comunitario.

- **Desarrollo de talleres**

- Los talleres se desarrollan en cuatro ciclos trimestrales, y comprenderán:
  - Una etapa de diagnóstico comunitario.
  - Recepción de propuestas de talleres.
  - Evaluación técnica de las propuestas de talleres. diseño de las mallas.
  - Carga de malla de talleres en la plataforma Quito Decide [www.decide.quito.gob.ec](http://www.decide.quito.gob.ec).
  - Difusión y socialización de la programación de talleres.
  - Fichas de inscripción digitales y físicas.
  - Firma de actas de compromiso entre talleristas y participantes.
  - Ficha de registro de participante.
  - Evaluación del taller, al finalizar el ciclo.

- **Categorización de talleres**

Trimestralmente se habilitan entre 2000 a 2800 talleres, de acuerdo a las siguientes macro categorías:

- Desarrollo Artístico
- Deportes y salud
- Idiomas
- Generación de Emprendimientos
- Programas de Computación
- Gastronomía
- Manualidades y Producción Artesanal
- Belleza
- Desarrollo del Adulto Mayor
- Inclusión de Personas con Discapacidad y Lengua de señas
- Tareas dirigidas
- Adiestramiento canino
- Ocupacionales

- **Difusión de talleres**

Previo a la difusión, los técnicos y gestores de cada Casa Somos realizarán un mapeo de actores e instituciones en territorio. Es mandatorio que toda actividad y taller de Casas Somos Quito sea promocionado y difundido por canales institucionales y de forma directa con la ciudadanía en territorio.

Asimismo, se informará a cada Unidad de Comunicación de las Administraciones Zonales y se les solicitará con al menos una semana de anticipación, el pedido de material comunicacional. Toda actividad, se informará semanalmente a la Coordinación General de Casas Somos Quito.

- **Diplomas de participación de talleres**

Al finalizar cada ciclo de talleres, se entregará un diploma de participación a la comunidad, por lo cual, de preferencia en formato digital. Salvo aquellas excepciones, donde la comunidad requiera que sea impreso. El diseño del diploma puede ser solicitado a la Coordinación General o a las Unidades de Comunicación.

2. **Programación provista o autogestionada por el Municipio del DMQ:** Programación y actividades 100% gratuitas, que se articulan con diferentes entidades municipales, organismos internacionales, academia, entre otros, o que son contratadas a través de cada una de las Administraciones Zonales, y se implementan en cada una de las Casas Somos en función de la demanda comunitaria. En ese sentido, para el 2023, se ha priorizado brindar capacitaciones enfocadas en la generación y herramientas para el desarrollo de emprendimientos y la inclusión socio-económica.

- **Transversalización de enfoque de género**

Las Casas Somos Quito garantizarán que sus espacios sean seguros para mujeres, y precautelarán su integridad, sí como mecanismos que promuevan estrategias para erradicar la violencia de género.

Se implementará capacitaciones y campañas específicas para promover estrategias de prevención de violencia de género con la comunidad, y el personal de Casas Somos Quito. Se buscará el apoyo de instituciones expertas en prevención de violencia de género para que brinden apoyo en estas estrategias. Actualmente se trabaja en conjunto con Fundación Aliada, para el manejo de un “chatbot” (chat de whatsapp (pre configurado) que brinda asistencia informativa en casos de violencia.

A través de los talleres comunitarios y gestionados por la municipalidad, se priorizará el empoderamiento de mujeres, y su preparación para la generación de emprendimientos. Actualmente, **el 68% de beneficiarias** de Casas Somos son mujeres.

- **Adecuación de infraestructura**

Las nuevas Casas Somos que se implementen o construyan, a partir de 2022, contarán con áreas de lactancia para madres beneficiarias del proyecto.

- **Inclusión de personas en situación de movilidad humana**

Las Casas Somos Quito garantizarán la inclusión, integración y participación de personas en situación de movilidad humana, en los diferentes talleres y actividades del proyecto.

Se capacitará al personal en materia de no discriminación y técnicas de tratamiento a personas en situación de movilidad humana

Se implementarán alianzas estratégicas para brindar asistencia informativa a personas en situación de movilidad humana, y fortalecer el desarrollo de conocimientos. Actualmente, se trabaja de forma articulada con OIM y ACNUR.

- **Fortalecimiento a los Planes de Mejora Competitiva (PMC) zonales y al desarrollo productivo**

Casas Somos Quito organizará periódicamente, ferias de emprendimiento zonales o distritales con participantes de los talleres, para promocionar sus productos y facilitar los procesos de comercialización.

Las Casas Somos Quito brindarán apoyo logístico, para que se convoquen a los comités ciudadanos establecidos en los PMCs.

Anualmente, desde la Coordinación General de Casas Somos Quito se coordinará la elaboración de un catálogo digital de productos de los emprendedores de las diferentes Casas Somos.

## • **Cooperación Interinstitucional**

Las Casas Somos Quito, por su perspectiva localizada, cercanía ciudadana y capacidad logística, son articuladoras de diferentes servicios y programas municipales, o de instituciones externas, que buscan brindar servicios a la ciudadanía, que se alinean a los objetivos del proyecto.

Para lo cual, se receptorá mediante oficio la propuesta de la organización o institución para su validación técnica y posterior coordinación de actividades.

### ○ **Uso de espacio de las instalaciones**

Como parte de los procesos de cooperación interinstitucional, se faculta el uso de espacio de instalaciones de las Casas Somos Quito, mismo que deberá estar totalmente alineado a los objetivos del proyecto, y planificación de cada Casa Somos.

Toda solicitud de uso de espacio, tendrá que obligatoriamente ingresar por oficio y pasar por validación de la Coordinación General de Casa Somos Quito de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y de la Administración Zonal. No se otorgará uso de espacio permanente de las instalaciones.

Para autorizar el uso d espacio se **firmará un acuerdo de uso (anexo)**, entre el gestor de la Casa Somos y el representante de la institución o colectivo que solicita, donde se especificará el horario y las condiciones de responsabilidad. Los horarios de uso de espacio, de preferencia serán durante la jornada laboral, salvo en ocasiones que se pueda facilitar el control, con presencia voluntaria del Gestor o Técnico de la Casa, así como del señor guardia.

## • **Modelo de infraestructura para implementación de Casas Somos**

### **Instalaciones**

El modelo estándar de Casa Somos estará compuesto por una casa de dos pisos que contenga:

#### **Planta Baja**

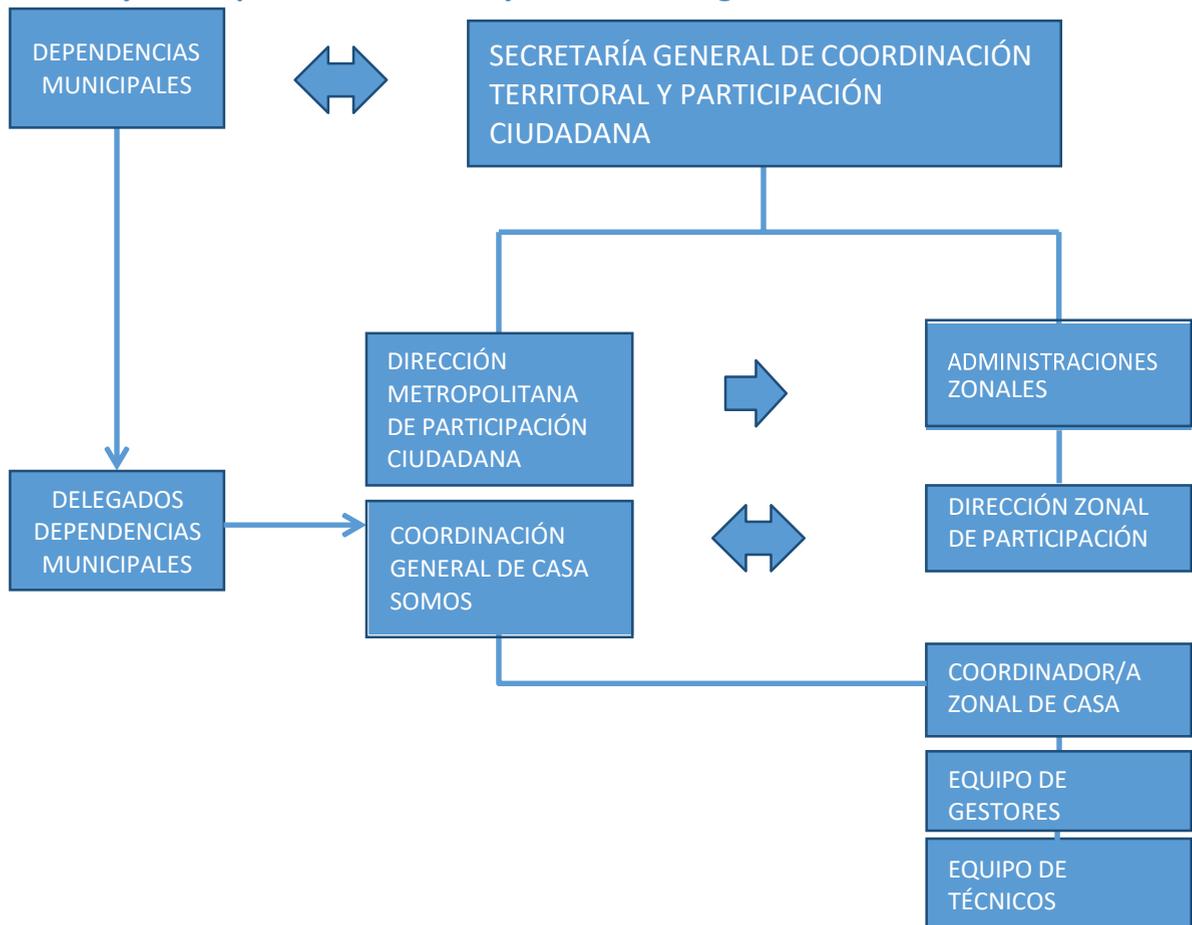
- Accesos inclusivos
- Áreas deportivas, juegos inclusivos (de ser factible).
- Una oficina
- Dos aulas de uso múltiple.
- Una sala de computación con acceso a internet
- Una librería.

- Un baño
- Un área de lactancia
- Lactarios (para toda Casa Somos que se construya a partir del 2022)

**Planta Alta**

- Dos aulas para talleres ocupacionales
- Un aula para taller de Gastronomía.

**Mapa de relacionamiento institucional de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Estructura Orgánica.**



La estructura de relacionamiento institucional entre la SGCTYPC, Dependencias Municipales y las Administraciones Zonales se encuentra constituida por cuatro niveles interrelacionados, cada uno correspondiente a su nivel jerárquico; con estos se pretende coordinar y ordenar los procesos operativos en territorio.

En los niveles de interacción de Herramientas y de Gestión, la SGCTYPC presidirá la mesa técnica y operativa a través de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana y la Coordinación Metropolitana de Casas Somos Quito (CMCSQ), respectivamente.

### **Mesa técnica**

La mesa técnica analizará y coordinará las propuestas de implementación de proyectos o procesos ofrecidos por las Dependencias Municipales o las Direcciones Zonales de Participación Ciudadana, previa verificación de que éstos se alineen a la misión y visión del proyecto Somos Quito, por lo cual en este espacio de coordinación interactúan:

- a) El o la Coordinador/a Metropolitana de Casas Somos Quito
- b) Los Directores Zonales de Participación Ciudadana
- c) Delegados de Dependencias Municipales

La CMCSQ será quien revise los planes, programas, proyectos, cronogramas, políticas, actividades distritales y sectoriales que se pretendan ejecutar en las Casas Somos Quito de las Administraciones Zonales.

Posterior a la revisión, la CMCSQ pondrá en consideración de la Dirección de Metropolitana de Participación Ciudadana, y esta a su vez al Secretario(a) General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, con el fin de continuar con la implementación y ejecución de los planes, programas, proyectos, cronogramas, políticas, actividades distritales y sectoriales que se propongan desde las dependencias municipales.

En esta mesa, además de coordinar y revisar los proyectos o procesos de articulación interinstitucional, se elaborará y socializará todo lo referente a las directrices de la gestión de las Casas Somos Quito, por lo cual, su frecuencia de convocatoria estará sujeta a las propuestas de sus integrantes, y se realizarán al menos una vez al año.

### **Mesa operativa**

La mesa operativa tiene como finalidad elaborar y proponer los lineamientos de programación para las modalidades de iniciativa comunitaria y provista por el Municipio del DMQ. Asimismo, dará seguimiento a los proyectos y procesos implementados en cada Casa Somos, con la finalidad de verificar que estos correspondan a los lineamientos aprobados en la mesa técnica, por lo cual, en este espacio de coordinación interactúan:

- a) El Coordinador/a General de Casas Somos
- b) Los Coordinadores/as Zonales de Casas Somos Quito
- c) Los gestores y técnicos de Casas Somos en los casos que se requiera.

La CGCSQ será quien recoja, sistematice e informe lo referente a la ejecución de los proyectos y procesos a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana; mediante informes se pondrá en consideración las estrategias, tareas, compromisos y responsables para la resolución de potenciales obstáculos. Esta mesa también será la responsable de articular el apoyo logístico necesario para la funcionalidad de las Casas Somos Quito, por lo cual, su frecuencia de realización estará sujeta a las demandas y sugerencias de sus

integrantes, sin embargo será realizada al menos una vez al mes.

Los procesos de rectoría, control, coordinación y seguimiento al proyecto Casa Somos Quito se llevarán a cabo desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana a través de la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana y la Coordinación Metropolitana de Casas Somos Quito respectivamente.

La Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana se relacionará de manera horizontal con las Administraciones Zonales para la rectoría y supervisión de los planes y proyectos de su competencia. La CMCSQ mantendrá una relación horizontal con las Direcciones Zonales de Participación Ciudadana para la coordinación y seguimiento del proyecto Casas Somos Quito.

Respecto a la planificación y operación zonal del proyecto, esta será competencia de las Direcciones Zonales de Participación Ciudadana. El seguimiento a la ejecución de la planificación estará a cargo de los Coordinadores Zonales de Casas Somos Quito con el apoyo de la CMCSQ, y su ejecución en territorio se desarrollará a través del equipo de responsables y promotores.

Toda la programación y actividades que se lleven a cabo dentro de los espacios de Casa Somos deben estar alineadas al Diagnóstico Comunitario que cada Casa Somos debe realizar en el mes de enero de cada año; a través de esta herramienta se levantan las necesidades y demandas de programación con la comunidad, y se prioriza en función de los recursos disponibles.

## Casas Somos Operativas 2023

| ADMINISTRACIÓN ZONAL  | 2023                     |
|-----------------------|--------------------------|
| <b>CALDERÓN</b>       | Calderón                 |
|                       | Carapungo                |
|                       | Bicentenario             |
|                       | San Juan de Calderón     |
| <b>ELOY ALFARO</b>    | Atahualpa                |
|                       | Ferroviaria              |
|                       | Chilibulo                |
|                       | Chiriyacu                |
|                       | De las Diversidades      |
|                       | Lloa                     |
|                       | Trole- La Magdalena      |
|                       | Solanda                  |
| <b>EUGENIO ESPEJO</b> | San Bartolo              |
|                       | Bellavista               |
|                       | Cocotog                  |
|                       | Atucucho                 |
|                       | Chavezpamba              |
|                       | Cochapamba               |
|                       | Guayllabamba             |
|                       | Nayón                    |
|                       | Puéllaro                 |
|                       | Zámbiza                  |
| <b>LA DELICIA</b>     | Carcelén alto            |
|                       | Carcelén bajo            |
|                       | Cotocollao               |
|                       | Nanegalito               |
|                       | Pomasqui                 |
|                       | Roldós Pisulí            |
|                       | Pacto                    |
|                       | San Antonio de Pichincha |

| ADMINISTRACIÓN ZONAL | 2023                        |
|----------------------|-----------------------------|
| <b>LA MARISCAL</b>   | La Mariscal                 |
| <b>LOS CHILLOS</b>   | Alangasí                    |
|                      | Amaguaña                    |
|                      | Conocoto Centro             |
|                      | Guangopolo                  |
| <b>MANUELA SAENZ</b> | Multigeneracional La Merced |
|                      | Guápulo                     |
|                      | San Diego                   |
|                      | San Blas                    |
|                      | La Tola                     |
|                      | San José de Monjas          |
|                      | San Marcos                  |
|                      | Puengasí                    |
|                      | Toctiuco                    |
|                      | <b>QUITUMBE</b>             |
| Chillogallo          |                             |
| Franco Méndez        |                             |
| Nueva Aurora         |                             |
| La Ecuatoriana       |                             |
| <b>TUMBACO</b>       | Pifo                        |
|                      | Tumbaco                     |
|                      | Yaruquí                     |
| <b>TOTAL</b>         | 52                          |

## Capacidad de cobertura (2023)

- **Beneficiarios:** está compuesto por personas que se registran como participantes de talleres y actividades y usuarios de las instalaciones, cibernarios, salas de lectura, o que pertenezcan a programas de instituciones externas, que igual se benefician de un proceso de inclusión, participación y desarrollo del conocimiento.

La meta de beneficiarios de las Casas Somos se encuentra determinada por los siguientes factores: número de espacios, ubicación geográfica, demanda de programación, frecuencia de programación semanal, asignación presupuestaria anual, entre otros.

| META POA 2023   | ADMINISTRACIONES ZONALES | BENEFICIARIOS  |
|---|--------------------------|----------------|
| <b>BENEFICIAR A 249.718 PERSONAS CON LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL PROYECTO SOMOS QUITO</b> | AZC                      | 21.000         |
|   | AZD                      | 40.000         |
|   | AZEE                     | 27.018         |
|   | AZMS                     | 40.000         |
|   | AZEA                     | 42.000         |
|   | AZQ                      | 35.000         |
|   | AZCH                     | 24.000         |
|   | AZVT                     | 17.600         |
|   | AZLM                     | 3.100          |
|   |                          | <b>249.718</b> |

## Seguimiento, monitoreo y evaluación

Para dar seguimiento y reportar los avances del proyecto, se ha tomado en cuenta el indicador del objetivo estratégico 1 del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

| Objetivo Oe1   | Indicador  | Meta                           |
|--|--|--------------------------------|
| Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.<br>OBJ1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.<br>OBJ7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía. | Al 2023, al menos un 10% de la ciudadanía quiteña se ha involucrado en los talleres y actividades que realizan las Casa "Somos Quito". | 249.718 personas beneficiarias |
|  | Número de casas somos operando en el D.M.Q.  | 52 casas somos operando        |

El indicador se encuentra compuesto por:

**Número de participantes:** ciudadanos que participan en la programación ofrecida por el proyecto Casa Somos, que corresponderán a cualquiera de las dos modalidades de programación establecidas en el modelo de gestión y;

**Número de usuarios:** personas que hacen uso de las instalaciones por diversa índole (reuniones barriales, consultas en cibernarios o rincones de lectura, actividades coordinadas con actores externos, otros similares).

La CGCSQ presentará mensualmente un informe del avance del servicio a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana. Éste tomará en cuenta el alcance de meta de cobertura anual, la cual se determinará en función de la capacidad que tienen las Casas Somos, así como la cantidad de presupuesto asignado para el proyecto. La recopilación de los datos de indicadores se realizará mensualmente por los responsables zonales de Casas Somos, mediante herramientas técnicas a nivel operativo.

## Clasificación de Casas Somos en función de su período de operación:

En función del tiempo que una Casa Somos tenga operando en territorio, se adaptará su estructura orgánica para responder de manera efectiva a las demandas de esta, generando una eficiente operación y uso del talento humano asignado al proyecto; dentro de esta lógica se clasifican las Casas Somos en:

1. **Casas Somos en operación inicial:** Casas Somos en *operación inicial* son consideradas desde su inauguración hasta dos años de funcionamiento ininterrumpido. El enfoque de las Casas Somos nuevas será en la promoción del servicio, para lo cual se debe considerar la implementación de las siguientes actividades:
  - Elaboración de diagnóstico comunitario (mismo que se actualizará cada año)
  - Elaboración de mapa de actores estratégicos de la comunidad
  - Reuniones de socialización con los diferentes grupos de interés, incluyendo y asegurando la participación de todos los grupos etarios
  - Promoción puerta a puerta del proyecto
  - Generación de una base de datos que permita dar respuesta a las demandas de programación

Las Casas Somos que se encuentran en esta primera fase, requieren dentro de su estructura un responsable y apoyo permanente del equipo de promotores.

2. **Casas Somos en proceso de consolidación:** Las Casas Somos que se encuentran operando entre tres a cinco años se encuentran en *proceso de consolidación*. Estas Casas requieren de la presencia permanente de un responsable y el apoyo del equipo de promotores en los días determinados, que no deberían ser más de 3 a las semanas; esto en virtud que son los actores sociales que acuden permanentemente a la Casa Somos los que promocionan de manera directa la programación de las Casas.
3. **Casas Somos consolidadas:** Las Casas Somos que se encuentran operando más de cinco años se consideran consolidadas. Estas Casas requieren de la presencia permanente de un responsable y el apoyo del equipo de promotores en los días determinados, que no deberían ser más de dos a la semana; esto en virtud que son los actores sociales que acuden permanentemente a la Casa Somos los que promocionan de manera directa la programación de talleres.

Será competencia del Coordinador Zonal de Casa Somos definir los planes de trabajo y distribución de tiempos que cada miembro del equipo de promotores asignará a cada una de las Casas, de acuerdo con la clasificación descrita.

## Perfil de personal de Casas Somos Quito

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre de cargo</b>               | Coordinador General de Casas Somos Quito  |
| <b>Perfil académico</b>              | Tercer nivel en Ciencias Sociales, Psicología, Participación Ciudadana, Gestión Local, Derechos Humanos, Gestión de Proyectos, Educación.   |
| <b>Experiencia laboral requerida</b> | 3 años de áreas afines.   |
| <b>Misión</b>                        | Coordinar y dar seguimiento a la ejecución del Casa Somos Quito, a nivel distrital.   |
| <b>Relacionamiento</b>               | Ascendente y descendente.   |
| <b>Actividades</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación de programas de fortalecimiento de capacidades del personal de Casa Somos Quito en las Administraciones Zonales.</li> <li>• Diseño de metodologías y procedimientos para la operatividad y seguimiento de la planificación de las Casas Somos Quito.</li> <li>• Seguimiento a la planificación de las Coordinaciones Zonales y cooperación interinstitucional para el fortalecimiento de los servicios de Casa Somos Quito.</li> </ul> |

Ficha 1. Descripción de actividades de Coordinador General de Casa Somos Quito.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Nombre de cargo</b>               | Coordinador Zonal de Casas Somos Quito   |
| <b>Perfil académico</b>              | Tercer nivel en Ciencias Sociales, Psicología, Participación Ciudadana, Gestión Local, Derechos Humanos, Gestión de Proyectos, Educación.  |
| <b>Experiencia laboral requerida</b> | 2 años de Desarrollo Comunitario.  |
| <b>Misión</b>                        | Coordinar y dar seguimiento a la ejecución de la planificación zonal de Casa Somos Quito.  |
| <b>Relacionamiento</b>               | Ascendente y descendente.  |
| <b>Actividades</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de actividades para la promoción de la organización social activa, mediante procesos de participación ciudadana, inclusión social, y diálogo intercultural, articulando la relación comunidad y el gobierno local.</li> <li>• Generación de alianzas estratégicas con actores y entidades, para impulsar procesos de impacto social en el territorio de su Administración Zonal.</li> <li>• Elaboración y seguimiento al POA zonal del proyecto Casa Somos Quito, en coordinación con la Dirección de Gestión Participativa para el Desarrollo</li> <li>• Evaluación y autorización de las propuestas de programación de talleres.</li> <li>• Supervisión del personal de las Casas Somos Quito de la Administración Zonal.</li> </ul> |

Ficha 2. Descripción de actividades de Coordinador Zonal de Casa Somos Quito.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre de cargo</b>               | Gestor de Casa Somos Quito  |
| <b>Perfil académico</b>              | 6 semestres aprobados en Ciencias Sociales, Psicología, Participación Ciudadana, Gestión Local, Derechos Humanos, Educación.  |
| <b>Experiencia laboral requerida</b> | 6 meses en gestión comunitaria.   |
| <b>Misión</b>                        | Fortalecer la participación ciudadana, a través de actividades e implementar la programación de talleres en la Casa Somos Quito asignada.   |
| <b>Relacionamiento</b>               | Ascendente y descendente.   |
| <b>Actividades</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la organización social activa, mediante procesos de participación ciudadana, inclusión social, y diálogo intercultural.</li> <li>• Ejecución de actividades participativas y talleres para el desarrollo de habilidades ciudadanas en el ámbito deportivo, ocupacional, cultural, artístico y desarrollo económico, considerando los lineamientos de operación de casa Somos Quito.</li> <li>• Levantamiento de diagnósticos sobre el contenido de talleres, cuya propuesta será presentada al coordinador zonal de Casa Somos Quito, para su aprobación.</li> <li>• Custodia de bienes de la Casa Somos Quito a su cargo.</li> </ul> |

*Ficha 3. Descripción de actividades del Gestor/a de Casa Somos Quito.*

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre de cargo</b>               | Técnico de Casa Somos Quito   |
| <b>Perfil académico</b>              | Título de Bachillerato Unificado  |
| <b>Experiencia laboral requerida</b> | 3 meses de labor comunitaria.   |
| <b>Misión</b>                        | Apoyar en la organización de actividades y procesos participativos de la Casa Somos Quito asignada.   |
| <b>Relacionamiento</b>               | Apoyar en la organización de actividades y procesos participativos de la Casa Somos Quito asignada.   |
| <b>Actividades</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo para incentivar la organización social activa, mediante procesos de participación ciudadana, inclusión social y diálogo intercultural y organizar logísticamente de la ejecución de actividades de la Casa Somos Quito asignada.</li> <li>• Registro de actores y organizaciones sociales que permita efectuar procesos participativos en Casa Somos Quito.</li> </ul> |

*Ficha 4. Descripción de actividades del técnico/a de Casa Somos Quito.*

## Herramientas Operativas de Gestión del proyecto Casa Somos Quito

1. **Proceso de inscripción:** El proceso de inscripción para la programación de cada Casa Somos se realizará a través de la plataforma de participación ciudadana “Zonales Quito”, misma que se accede a través de la dirección [zonales.quito.gob.ec](http://zonales.quito.gob.ec). Mediante esta plataforma, el usuario podrá informarse sobre la ubicación y programación de todas las Casas Somos, escogiendo las actividades de su preferencia, a través del llenado de la ficha de inscripción.
2. **Acta de Compromiso entre Tallerista y Participantes:** Este documento se elabora entre los participantes del taller y el proponente, con la finalidad de dejar constancia de las obligaciones que de forma voluntaria contraen entre sí.
3. **Acuerdo para Uso de Espacio:** Este documento establece los lineamientos generales para el uso de los espacios de Casa Somos y las responsabilidades del solicitante.
4. **Ficha de proyecto:** La ficha de proyecto es la herramienta que permite estructurar metodológicamente el taller o proceso que se propone llevar a cabo dentro de las instalaciones de Casa Somos; de igual manera permite que la ciudadanía pueda tener claridad sobre los procesos y actividades propuestas.
5. **Formato para evaluación de talleres:** Cuatrimestralmente cada Casa Somos, a través de su persona responsable, contará con la evaluación de al menos el 15% de los talleres implementados, mismos que serán escogidos de forma aleatoria, con el objetivo de obtener retroalimentación por parte de la ciudadanía, y de esta manera generar ajustes requeridos a la programación, garantizando la calidad de la programación ofertada en el proyecto Casa Somos Quito.
6. **Matriz de reporte mensual:** esta matriz se reporta mensualmente a la CGCSQ, la cual tiene el detalle de personas beneficiarias (inscritos en talleres y usuarios) clasificados por género, grupo etario, auto identificación étnica, si está en situación de movilidad humana, eventos, y avance programático.

*Elaborado por: Verónica Suarez / María José Escobar*

| ACCIÓN                   | NOMBRES Y APELLIDOS DEL SERVIDOR MUNICIPAL | CARGO Y ÁREA   | FIRMA |
|--------------------------|--|--|-------|
| Revisad por:             | Msc. María José Escobar V.                 | Directora Metropolitana de Participación Ciudadana                       |       |
| Revisado y aprobado por: | Abg. Vanessa Carolina Velasquez R.         | Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana |       |

## Glosario o términos utilizados

- **SGCTYPC:** Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- **DMPR:** Dirección Metropolitana de Parroquias Rurales.
- **CGCSQ:** Coordinación General del Proyecto Casa “Somos Quito”.
- **PMDOT:** Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **INEC:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.